

HACIA UNA NUEVA CONCEPTUALIZACIÓN DE PAZ, DEFENSA Y SEGURIDAD TOWARDS A NEW CONCEPTUALIZATION OF PEACE, DEFENSE AND SECURITY

Resumen

La evolución del mundo ha tenido como una constante, los múltiples factores que inciden en menor o mayor medida en el mantenimiento de la paz, en el fortalecimiento del sistema de defensa en los países, así como en el fortalecimiento o afectación a la seguridad de las naciones.

Para aproximarnos a una visión actual de estos tres conceptos, se establece la clara relación que existe entre los mismos, en donde la guerra es el protagonista tanto para la paz, como para la defensa, y como, a pesar de existir un gran optimismo sobre la eliminación de la guerra con la desaparición del mundo bipolar, resulta evidente que el concepto de defensa activa, aún continúa generando el mismo «dilema de seguridad» que observó Tucídides.

La Seguridad, que hace algunos años se centraba en el Estado, ha evolucionado como Seguridad Multidimensional, colocando en el centro al individuo. Con este cambio de postura, también surgieron diversos retos en la materia, y con ello también fueron superadas las capacidades de los países para enfrentarlos de forma efectiva, asignándoseles a sus fuerzas armadas tales tareas. Esta solución representa una amenaza, al securitizar a la seguridad pública, además de demostrarse que no existe una «receta de cocina» para dar una respuesta a estos retos.

Palabras clave

Paz, defensa, seguridad.

Abstract

The evolution of the world has had as a permanent constant, the multiple factors that influence to a lesser or greater extent in the maintenance of Peace, in the strengthening of the Defense system in the countries, as well as in the strengthening or affectation of the Security of the nations.

To approximate us a current vision of these three concepts, it is the clear relationship that exists between them is established, where war is the protagonist for both Peace, and for Defense, and as, despite there being great optimism about the elimination of war with the disappearance of the bipolar world, it is evident that the concept of active defense, still continues to generate the same «security dilemma» that Thucydides observed.

The Security, which a few years ago focused on the State, has evolved as Multidimensional Security, placing the individual in the center. With this change of position, several challenges arose in the matter, and with this, the capacities of the countries to face them effectively were also overcome, assigning this tasks to their Armed Forces. This solution represents a threat, by securitizing Public Security, in addition to demonstrating that there is no «cooking recipe» to respond to these challenges.

Keywords

Peace, defense, security

CONTRALMIRANTE HÉCTOR RAFAEL SOLÍS HERNÁNDEZ

Contralmirante Cuerpo General de la Armada de México, se ha desempeñado en diversos cargos a bordo de buques de la Armada, así como Jefe de Ayudantes del Almirante Inspector y Contralor General de Marina, Vocal de Planeación Estratégica Gubernamental en la Unidad de Planeación Estratégica de la SEMAR, Vocal de Planes y Programas en la Comisión de Estudios Especiales en el Estado Mayor General de la Armada y Coordinador de Planeación Estratégica en el CESNAV. Es Ingeniero en Ciencias Navales, egresado de la Heroica Escuela Naval Militar y realizó estudios de Maestría en Administración Naval (Diplomado de Estado Mayor), en el CESNAV; Maestría en Ciencias de Defensa y Seguridad Hemisférica, en el Colegio Interamericano de Defensa, Estados Unidos de América; y Maestría en Estudios Internacionales, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; ha sido docente en el CESNAV para las asignaturas de «Planeamiento Naval Operativo» y «Principios de Planeamiento Naval Operativo» para el Diplomado de Estado Mayor y la Especialidad de Mando Naval, además de asesor académico en el Colegio Interamericano de Defensa. Actualmente se desempeña como Director General Adjunto de Protección y Certificación Marítima y es discente del Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional del CESNAV.

Celular: (55)-2728-2266

capitanus.navis@gmail.com

Artículo recibido el 27 de septiembre de 2018. Aprobado el 15 de marzo de 2019.

Los errores remanentes son responsabilidad de los autores.

Introducción

La evolución del mundo ha tenido como una constante, múltiples factores que inciden en menor o mayor medida, sobre el mantenimiento de la *paz* en el mundo, en el fortalecimiento del sistema de *defensa* en los países, así como en el fortalecimiento o afectación a la *seguridad* de las naciones. En este sentido, a lo largo del presente trabajo de investigación, se lleva a cabo una aproximación desde una perspectiva propia hacia los conceptos de *paz*, *defensa* y *seguridad*, empleando las teorías y análisis que se han realizado en el ámbito académico.

En la discusión, el primer concepto estudiado es la *paz*, que en principio está identificado y relacionado con el conflicto, la violencia armada y la guerra, además de existir propuestas para la construcción de la *paz* cuando existe la violencia organizada y movimientos no violentos surgidos de las revoluciones políticas durante la década de los ochenta, encontrándose como otra alternativa la corriente asiática que prepondera los derechos colectivos, sobre los individuales.

El segundo concepto estudiado es la *defensa*, desde su origen en los niveles táctico y estratégico, así como la evolución de los organismos encargados de la administración militar en los Estados, en donde se prepondera el control civil sobre esta materia, además del análisis de dos causas que detonan las guerras: el poder y los intereses nacionales; y las acciones que implementan los países para la preparación de su defensa.

Finalmente, el concepto de *Seguridad* es discutido desde una perspectiva de la *seguridad multidimensional*, haciendo énfasis en el análisis de las amenazas que en opinión propia, son las de mayor importancia: la «securitización» de la seguridad pública; la desigualdad económica; el deterioro medioambiental; y el enfoque de las «recetas de cocina» para solucionar la problemática que plantea la «Tragedia de los comunes». En la sección de conclusiones, son plasmadas de forma breve, los resultados obtenidos en este trabajo de investigación.

Discusión

Paz

Al alcanzar la *paz*, tras la conclusión de la Segunda Guerra Mundial, el mundo entero se encontraba conmocionado por el nivel de destrucción y muerte que ocasionó este conflicto armado, y más aún al existir la posibilidad de repetir los errores que detonaron esta guerra, es decir, la falta de procedimientos de revisión del Tratado de Paz, por encima de firmar el tratado en sí mismo (Spykman, 2008, pp. 464-465).

Pero entonces, ¿qué es la *paz*? Desde la época romana, ya existía una noción sobre la importancia de este concepto, misma que se puede observar en la frase escrita en latín *Si vis pacem, para bellum* (si deseas la paz, prepárate para la guerra), la cual fue presentada entre los siglos IV y V por Publius Flavius Vegetius en su obra *De Re Militari* (Vegetius, 1767).

Ya entrados en el primer tercio del siglo XIX, encontramos en el Libro I *Sobre la Naturaleza de la Guerra* de la obra de Clausewitz *On War*, diversas alusiones sobre la *paz*, como la siguiente: «Sea como fuere, con la paz siempre hay que considerar alcanzado el objetivo y terminado el asunto de la guerra» (Clausewitz, 2018, p. 44).

De estos dos simples ejemplos, evidentemente se desprende la estrecha relación entre las situaciones de guerra y paz, sin embargo, a mediados del siglo XX, la vieja idea de la paz como un sinónimo de estabilidad o equilibrio, o como la ausencia de una violencia colectiva organizada, evolucionó para referirnos a la segunda, como una *paz negativa*, además de proponerse un tercer concepto que aglutina todas las buenas acciones realizadas por la comunidad mundial, disminuyendo el énfasis anteriormente dado a la ausencia de violencia, para llamar a este concepto *paz positiva* (Galtung, 1967, p. 12).

El concepto de *paz positiva*, de acuerdo con Webel, cuenta con una mayor difusión en las culturas asiáticas, tal como se desprende de sus propias palabras (Webel & Galtung, 2009, p. 6):

...varias tradiciones filosóficas, religiosas y culturales que se han referido a la paz en su sentido «positivo». En chino, por ejemplo, la palabra «heping» denota paz mundial, paz entre naciones. Mientras que las palabras «an» y «mingsi» denotan una «paz interior», un estado de mente y ser tranquilo y armonioso, similar a un estado mental meditativo. Otros idiomas también enmarcan la paz en sus dimensiones «internas» y «externas».

Evidentemente, una situación de *no paz* es resultado del enfrentamiento de las voluntades de diversos actores, quienes, en su esfuerzo por obtener, desarrollar o proteger los mismos intereses y objetivos, llegan incluso a hacer uso de la violencia para lograr su cometido. A este estado de las cosas, de acuerdo a Galtung se le denomina *conflicto* (Galtung, 1967, p. 61).

Cuando el conflicto entre dos o más actores ha iniciado, sea violento o no, es necesaria la intervención de otros actores para detener esta situación, empleando para ello tanto la resolución, como la transformación del conflicto. En la resolución del conflicto, se tiene como interés principal el encontrar una solución no violenta de manera inmediata, con la finalidad de detener cualquier dolor o daño que se este ocasionando. Los objetivos de atención de estas acciones, son los episodios inmediatos o recientes del conflicto, así como su contenido (Lederach, Neufeldt, & Culbertson, 2007, p. 17). Por su parte, la transformación del conflicto está enfocada «en las relaciones y el contexto relacional, en busca de las raíces no tan visibles, los modelos históricos y dinámicos que generan los signos visibles del conflicto» (Lederach et al., 2007, p. 18). A este concepto de paz se le denomina *paz reflexiva*.

En este contexto y tomando en cuenta el impacto negativo que ha dejado la globalización en el campo social (incremento del descontento social por la pérdida de empleos), es quizás actualmente una de las mayores amenazas a la seguridad interna de los Estados, por lo que quien busque construir la paz y establecer bases sólidas para alcanzar una *paz reflexiva* de largo plazo, podría emplear la herramienta llamada transformación del conflicto, que tiene cuatro dimensiones en donde deben

de ocurrir los cambios sociales sustanciales: personal¹; relacional²; estructural³; y cultural⁴ (Lederach et al., 2007, p. 18).

La complejidad en donde ocurre el cambio social, requiere de una construcción de la paz, empleando los enfoques de las teorías del cambio siguientes (Church, Rogers, & Ground, 2006, pp. 14-15):

Teoría de cambio:	Concepto
En las personas.	La paz se logra a través de la transformación de la masa crítica de personas; de su conciencia, actitudes, conductas, y capacidades.
De las relaciones saludables y las conexiones.	La paz surge después de un proceso en que se reduce el aislamiento, la polarización, las divisiones, los prejuicios y los estereotipos entre los diferentes grupos. La formación de fuertes relaciones constituye un ingrediente necesario para la construcción de la paz.
De la retirada de los recursos bélicos.	Las guerras requieren grandes cantidades de materiales y capital humano. Si se interrumpe el flujo de personas y materiales del sistema de operaciones de guerra, esto provocará el colapso de esta y la paz surgirá.
De la reducción de la violencia.	La paz resultará una vez que se logre reducir los niveles de violencia generados por los combatientes o sus representantes.
De las causas/justicia.	Teoría que sostiene que la paz se logra cuando se atacan las raíces subyacentes como la injusticia, la opresión, la explotación, las amenazas a la identidad y seguridad, y percepción de una comunidad de haber sufrido heridas y de victimización.
Del desarrollo institucional.	Mantiene que la paz se asegura cuando se crean instituciones estables y confiables en la sociedad capaces de garantizar la democracia, la equidad, justicia, y una asignación equitativa de recursos.
De las élites políticas.	Sostiene que la paz surge cuando conviene a los intereses de los dirigentes políticos y de otros sectores iniciar los procesos necesarios para su alcance. Los esfuerzos de construcción de la paz deben cambiar los cálculos políticos de los principales líderes y grupos.

1 El conflicto cambia a los individuos en el plano personal, emocional y espiritual.

2 Son aquellas personas que tienen contacto directo.

3 El conflicto afecta los sistemas y estructuras, desde la familia y las organizaciones, hasta las comunidades y sociedades enteras.

4 El conflicto violento causa cambios culturales muy profundos.

Teoría de cambio:	Concepto
<p>De las movilizaciones de las organizaciones de base.</p> <p>De las actitudes públicas.</p>	<p>Si se moviliza suficiente nivel de oposición contra la guerra, los dirigentes políticos tendrán que prestar atención.</p> <p>Las guerras y la violencia están motivadas en parte por los prejuicios, percepciones equivocadas, y la intolerancia de las diferencias. Se puede promover la paz a través de los medios de comunicación como la televisión y la radio para tratar de cambiar las actitudes públicas y generar mayores niveles de tolerancia en la sociedad.</p>
<p>Conceptos propios.</p>	<p>Muchas de las iniciativas tienen sus propias teorías de cambios. Lo más importante es poder articular los pensamientos sobre la forma en que ocurren los cambios y no tiene porqué encuadrar en ninguna de las teorías mencionadas anteriormente.</p>

Fuente: Elaboración propia, con información de Church Cheyanne y Mark Rogers, en «Entendiendo los cambios» (2006).

La decisión sobre cuál o cuáles teorías del cambio se deben de emplear para construir la paz, siempre dependerá de la complejidad del conflicto, que además de auxiliarnos para revelar y entender suposiciones; también nos garantizan la alineación en todos los niveles durante el diseño del programa; además de promover la coordinación y una programación integrada.

Hasta este momento, el análisis que ha sido presentado sobre la situación de *no paz* se concentra en el conflicto internacional, mismo que se caracterizaba por el uso de la violencia organizada y que mantuvo su vigencia hasta el inicio de la Guerra Fría, durante este periodo la violencia interestatal fue reemplazada por la violencia interna (Webel & Galtung, 2009, p. 35).

Por otra parte, y con mayor fuerza a partir de la década de los 80, como un producto de las revoluciones políticas que sucedieron principalmente en Europa, han sido los conflictos caracterizados por la no-violencia. Si bien es cierto, la no-violencia no ha sido la primera opción para aquellos que se encuentran en conflicto, también lo es que la vida en sí misma, es invaluable, por lo que su pérdida no es tolerable para aquellos actores que se encuentran en conflicto. Es esta tal vez la evolución más importante para aquellos que han iniciado movimientos revolucionarios en las últimas décadas, tales como la desintegración de la Unión Soviética; la separación de Checoslovaquia; así como lo sucedido en algunos países durante la primavera árabe (Webel & Galtung, 2009, pp. 143-144).

Es de destacarse que, en el afán de lograr la *paz* a cualquier costo en algunos conflictos internos, ha sido permitida o al menos no sancionada, la violación de los derechos humanos, convirtiéndose en una constante que ha llegado incluso a considerarse como el costo por alcanzar la situación de *paz*. Si bien es cierto, esta

transgresión a los derechos individuales tiene su origen en el pensamiento occidental relacionado con el «individualismo»; mientras que, para la corriente asiática, se consideran menos importantes los derechos individuales, al estar estos por debajo de los derechos colectivos; por lo que pueden llegar a ser no considerados como una transgresión grave.

Finalmente, cuando existe un daño en el desarrollo de un conflicto, es necesario repararlo a fin de restaurar y construir una buena relación, para ello, la reconciliación se convierte en un proceso muy fundamental. Este concepto es ampliamente considerado y aplicado en algunas culturas y religiones; el cual se logra a través de implementar diferentes procesos: el daño, la verdad, el reconocimiento, la disculpa, el perdón; la justicia, la venganza, la justicia retributiva, la retribución metafísica, la justicia restaurativa (Webel & Galtung, 2009, pp. 160-182).

Defensa

Las guerras han sido en la evolución de la humanidad, una constante que ha moldeado el sistema político internacional actual, encontrándose entre las causas que las originaron, diversos factores como lo ocurrido en la Guerra del Peloponeso, en donde Tucídides creyó que la guerra era inevitable debido, por un lado, al crecimiento del imperio ateniense, y por el otro, al temor que inspiraba el poder militar de Esparta (Kagan, 1996, p. 68), o el espíritu de venganza de aquellos Estados que resultaron vencidos, tal como lo sucedido en la Segunda Guerra Púnica, en donde el resentimiento y la política entre guerras, contribuyeron al estallido de este segundo conflicto (Kagan, 1996, pp. 270-272).

Es a partir de este fenómeno social, que surge el concepto de *defensa*, que en su origen se ubicaba dentro del nivel táctico a partir de la necesidad de los comandantes para defender un área importante o simplemente para descansar; mientras que en el nivel estratégico encontramos que el empleo de la *defensa* consiste en la preparación del terreno y la construcción de fuertes y trincheras en un campo de batalla, así como el pre-posicionamiento de las fuerzas.

En este contexto y en su definición más básica, la *defensa* consiste en el rechazo de un ataque enemigo con la finalidad de conservar una posición o impedir su avance. A esta modalidad de la guerra, se le conoce como *defensiva* y que a pesar de las fortalezas que presenta, tales como la asistencia de la población local a las operaciones defensivas y el conocimiento absoluto del terreno, fue considerada por Clausewitz como una guerra «negativa», debido a que se le deja la iniciativa al enemigo y que su adopción es producto de la debilidad propia o de tener como finalidad «la preservación» (Clausewitz, 2018, pp. 307-310). Este mismo autor establece que en el carácter de la «defensa estratégica», una vez que ha sido vencido el atacante y se obtiene una superioridad, el defensor debe de pasar al ataque para obtener con esto, el fin «positivo» de la guerra (Clausewitz, 2018, pp. 320-321).

Más recientemente, surge una distinción entre una defensa «pasiva» y una «activa», encontrando que la primera, es aquella que por su naturaleza son netamente defensivas, tales como el blindaje y el engaño (blancos falsos); mientras que para la segunda, corresponde entre otros, al armamento orgánico de las tropas y vehículos

de combate, con los cuales, además de permitirnos repeler una agresión, con estos mismos elementos es posible pasar a la ofensiva para destruir a la fuerza atacante (Hausken & Levitin, 2011, p. 1).

A pesar de que la *defensa* es una postura evidentemente defensiva para contener una probable agresión proveniente desde el exterior, es precisamente en este contexto en donde surge el *dilema de seguridad*, debido a la dificultad que reviste el poder distinguir cuando las capacidades adquiridas por un Estado para llevar a cabo una «defensa activa» legítima, pueden llegar a ser consideradas por otro país, como una amenaza a su seguridad (Nilsson, 2012, p. 477).

La carencia de un ente regulador internacional que facilite a los Estados el logro de sus intereses y objetivos nacionales, además de la falta de sanciones para aquellos que no cooperen o cumplan con los convenios y acuerdos internacionales, genera entre los países una sensación de anarquía en donde cada nación dirige sus esfuerzos para mantener o incrementar su poder nacional, aún cuando con estas acciones, en el caso de la seguridad internacional hace que la situación empeore: «muchos de los medios con los cuales un Estado intenta incrementar su seguridad, disminuyen la seguridad de otros», a esto se le conoce como el «Dilema de la Seguridad» (Jervis, 1978, pp. 167-169).

Adicionalmente encontramos en la teoría de la ofensiva – defensiva, que es empleada «para explicar la propensión para la guerra (o la paz) en varios sistemas internacionales, que van desde la antigua China a Europa en el siglo XIX», existiendo en la actualidad diversas versiones, sin embargo, los estudiosos en este ámbito consideran que esta se compone por varias teorías, adicionalmente, sus variantes son empleadas para tratar de explicar asuntos que se relacionan con estudios de seguridad, así como en las teorías de las relaciones internacionales y en algunos eventos históricos específicos (Lynn-Jones, 2001, pp. 7-9).

En la memoria de México, se encuentra el largo periodo de conflicto que vivió con el inicio de la guerra de Independencia, hasta concluir en el primer tercio del Siglo XX. A lo largo de este periodo, el país fue testigo de múltiples luchas internas, así como de diversas intervenciones extranjeras, cuyos resultados fueron desastrosos para la nación.

Esta situación de casi conflicto permanente, es la que modela la política exterior de México, la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; y la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales (SEGOB, 2017, p. 83). Estos mismos principios normativos se aplicaron en la doctrina militar del país, iniciando con el cambio de nombre de Secretaría de Guerra y Marina al de Secretaría de la Defensa Nacional en 1937.

Posteriormente y tras concluir la Segunda Guerra Mundial, se inició una oleada en los países para cambiar sus denominaciones de «Departamento de Guerra» o «Ministerio de Guerra», a «Departamento de Defensa» o «Ministerio de Defensa», en principio, para abandonar el uso de la palabra «guerra», pero más significativo fue la decisión de colocar civiles al frente de estas organizaciones, fortaleciendo el control civil sobre los asuntos militares, además de iniciarse un proceso de profesionalización de las fuerzas armadas (Huntington, 1957, pp. 1-7).

Una siguiente aproximación del control civil sobre los asuntos militares, se encuentra en el análisis que realiza Pion-Berlin, en específico sobre la elaboración de los llamados «Libros Blancos», los cuales tienen como finalidad hacer propaganda, puesto que al ser documentos públicos, existe una amplia participación de grupos civiles y militares, con una gran diversidad de especialidades, lo que lo hace notable por la capacidad para reunir a tan variado grupo con la única finalidad de discutir un agenda de asuntos de *defensa* (Pion-Berlin, 2005, p. 66).

Al no tratarse de documentos netamente militares, no es posible determinar que grupo, civil o militar, redactó cada uno de los contenidos, sin embargo, debido al limitado contenido, estos documentos son reflexiones superficiales que carecen de información sobre el estado real de los asuntos de defensa de los países.

Este mismo autor además señala, el desequilibrio existente en la institucionalización del control civil a través de los ministerios o secretarías de defensa, como se muestra en la siguiente tabla:

Países	Total de Ministros de Defensa (Civiles y Militares)	Ministros Militares	Ministros Civiles	% de Ministros Militares del total
Argentina	21	0	21	0
Bolivia	22	6	16	27
Brasil	58	52	6	90
Chile	22	6	16	27
Colombia	21	7	14	33
Ecuador	22	22	0	100
El Salvador	21	21	0	100
Guatemala	21	21	0	100
Honduras	21	15	6	71
México	21	21	0	100
Nicaragua	22	6	16	27
Paraguay	21	11	10	52
Perú	21	19	2	90
Uruguay	21	2	19	9.5
Venezuela	21	20	1	95

Fuente: Elaboración propia, con información de Pion-Berlin, en «El Manejo Político de las Fuerzas Armadas en Latinoamérica» (2005, p. 57).

En este contexto, nuevamente nos resulta evidente que el factor predominante para la *defensa*, al igual que para la *paz*, es la existencia de un estado de *guerra*, y

que ha pesar de las diversas ocasiones en donde se pensó que ya no ocurrirían más guerras, ya sea por la desaparición de la bipolaridad, o por los logros en la reducción de las armas nucleares, la realidad es distinta: las guerras han ocurrido y seguirán ocurriendo por causas más profundas como la competición por *poder*, el *nacionalismo*, la *historia compartida entre los Estados*, y los *intereses nacionales* (Kagan, 1996, pp. 1-11).

Con el desmoronamiento del bloque soviético a principios de los noventa, también finalizó el sistema bipolar que había estado presente en las relaciones internacionales por más de cuarenta años, para transformarse en un modelo unipolar, liderado por los Estados Unidos y que al paso del tiempo, como producto de la globalización, se configuraría un sistema multilateral, sin embargo, en un artículo publicado en junio de 2008 por el Dr. Richard N. Haass en la revista *Foreign Affairs*, expresó «la característica principal de las relaciones internacionales del siglo XXI está siendo la no polaridad» (Haass, 2008, pp. 66-77).

La propuesta del Dr. Haass está basada en la percepción que tuvo sobre una distribución difusa del *poder* generado por la globalización, estableciendo entre sus consecuencias, el reemplazo del sistema multilateral, además de una disminución de las capacidades de los Estados para sostener sus *intereses nacionales* en el ámbito internacional. A través del ejemplo previo, sobre la «no polaridad», se establece evidencia sobre la profundidad de las causas que detonan una guerra, por lo que los países con la finalidad de preparar su *defensa* con anticipación elaboran diversos documentos y conceptos operacionales, tales como una *política de defensa* y una estrategia de *disuasión*.

Como se ha mencionado previamente, una de las principales causas que detonan las guerras, es la competición de los Estados por el *poder*, y en este sentido, a partir de la postura de Morgenthau sobre el *poder nacional*, dividido en dos grupos de elementos y posteriormente en factores que él denomina como «relativamente estables» y aquellos sujetos a «constante cambio», ubicando en el primer grupo a la geografía, los recursos naturales, la capacidad industrial y la preparación militar; mientras que los sujetos a cambio constante están la población, el carácter y la moral nacionales, así como la calidad de la diplomacia (Morgenthau, 1948, pp. 80-108).

Esta visión de Morgenthau propone el estudio del *poder nacional* como principal insumo para la formulación de la política exterior del Estado, lo que le da un enfoque realista al empleo del *poder nacional*, para que los tomadores de decisión y responsables de llevar a cabo la diplomacia de una nación obtengan el conocimiento necesario para negociar de forma ventajosa con sus contrapartes, además de elaborar las políticas más favorables sobre sus competidores y aliados.

Dentro de estas políticas se encuentran las de *defensa*, cuyos propósitos varían de acuerdo con las necesidades de cada país. Ejemplo de lo anterior lo encontramos en la *política de defensa* de los Estados Unidos, que desde su implementación por el presidente Truman entre los años de 1947 y 1949, con la finalidad de ser una estrategia de contención a la expansión de las áreas de influencia soviéticas (Montplaisir, 1985, pp. 12-13).

En México, la *política nacional de defensa del Estado mexicano* es una orientación de acción pública transversal que garantiza la independencia, la integridad del te-

ritorio y la soberanía nacional, dirigida no solo para las fuerzas armadas en quienes se depositan plenamente dichas responsabilidades, sino que también precisa de la participación de todos los entes orgánicos del Estado con responsabilidad directa en la seguridad y defensa de México (México, 2013, pp. 1-2).

Por otra parte, un tercer concepto de análisis es la *disuasión* misma que contiene dos vertientes: la primera, está relacionada con aquellos Estados que poseen armas nucleares, mientras que la segunda, corresponde a una amenaza velada para persuadir a un agresor sobre cualquier acción que pretenda llevar a cabo en contra de los intereses nacionales de un país y que le resultaría en un daño mayor al ocasionado por su actitud.

En el primer caso, la efectividad de la *disuasión* radica en contar la diversificación de sus fuerzas nucleares que le permita asegurar una capacidad para llevar a cabo un segundo ataque de represalia y garantizar de esta manera, la destrucción mutua (Gartzke, Kaplow, & Mehta, 2014, p. 482), mientras que la *disuasión* convencional, esta se logra a través de una capacidad militar que sea apta para infligir ese mayor daño prometido, además de contar con la voluntad política de emplear tanto esa capacidad, como el *poder nacional* (México, 2013, p. 11).

Seguridad

La amplitud de significados que tiene el término *seguridad*, es tan grande como lo es una visión expansiva y potencialmente ilimitada a partir de los intereses de un Estado, acotado solamente por el *poder nacional* de esa nación (Porter, 2011, pp. 5-7). Esta aproximación al significado de *seguridad*, evidentemente se apega a un concepto tradicional o realista, en donde la aplicación del *poder nacional* se realiza principalmente a través del campo militar.

Adicionalmente, este concepto tradicional de *seguridad* contiene tres componentes importantes: el Estado, quien es el que proporciona la seguridad a la sociedad; la protección de los intereses nacionales; y las amenazas a estos intereses nacionales que provienen de otros Estados (Aguayo & Bagley, 1990, p. 45).

La evolución de las sociedades ha traído aparejada la evolución del concepto de la *seguridad*, por lo que en la actualidad es posible abordarlo desde muchos enfoques. Uno de los resultados de esta evolución, ha sido el concepto de *seguridad multidimensional*, el cual fue adoptado por la Organización de Estados Americanos (OEA), en la Conferencia Especial sobre seguridad realizada los días 27 y 28 de octubre de 2003 en la Ciudad de México (OEA, 2003). En este documento se exponen las características de las múltiples dimensiones de la *seguridad*, con enfoques ampliados en los campos sociales, políticos, económicos, de salud y ambientales.

Este nuevo enfoque presenta como puntos fuertes, su naturaleza integradora y la centralización en el hombre, lo que lo diferencia del abordaje tradicional de la *Seguridad*, alejándolo del concepto de las amenazas tradicionales, para incrementar las nuevas amenazas y las no tradicionales, aumentando la gama de desafíos en materia de *seguridad*, sin embargo, este concepto excesivamente amplio, es una característica que puede resultar riesgosa para América Latina.

La realidad de los países de la región nos muestra que aún se perciben ciertas debilidades en la institucionalidad democrática, por lo que de acuerdo con Barrachina y Rial (Barrachina & Rial, 2006, p. 2), así como Chillier y Freeman (Chillier & Freeman, 2005, pp. 1-2), existe el reconocimiento sobre una multiplicidad de situaciones que representan «amenazas, preocupaciones y desafíos» a la *seguridad* que pueden llevar a la militarización de las agendas, y en este sentido, la participación de las fuerzas armadas en aquellos países donde no se cuenta con una capacidad de respuesta civil suficiente y se ven sobrepasados por la delincuencia, narcotráfico y otros asuntos que se encuentran dentro del ámbito de la seguridad interna, puede existir una tendencia a la «securitización» de la seguridad pública.

Al ser la seguridad multidimensional antropocéntrica, uno de los principales puntos negativos es la militarización de asuntos que típicamente no estaban relacionados con la defensa, además de existir en la Declaración sobre la Seguridad en las Américas de 2003, temas que no se encontraban en el ámbito de la *seguridad*, tales como pobreza extrema, desastres naturales, pandemias, entre otros, por lo que al verse rebasadas las capacidades estatales, los países del hemisferio, buscan soluciones empleando a sus fuerzas armadas. Esta preocupación la comparten Chiller y Freeman, cuando citan en su documento que la seguridad multidimensional abre la puerta a la «securitización» de problemas, siendo aún más aguda la crítica de Barrachina y Rial, en donde ellos establecen que la declaración de 2003 ha sido un impedimento al progreso en el sector democrático.

Dentro de las nuevas amenazas consideradas en la seguridad multidimensional, se encuentran las enormes diferencias económicas que señalan los indicadores macroeconómicos como el ingreso per cápita, en donde Acemoglu propone que para entender las razones de esta disparidad, es conveniente concentrarse en las instituciones, ya que estas influyen en las perspectivas económicas de un país y en la distribución del ingreso entre los particulares y los distintos grupos, no solo en la cantidad de recursos, sino también en la manera en que estos se distribuyen. Para Acemoglu, las instituciones buenas cumplen con características tales como la aplicación de los derechos de propiedad a un segmento amplio de la sociedad; limitación a las acciones de las élites, políticos y otros grupos poderosos y, cierto grado de igualdad de oportunidades para un alto porcentaje de las personas, para invertir, especialmente, en capital humano (Acemoglu, 2003, pp. 27-28).

Un dato adicional, se encuentra en el informe de la Comisión para la Medición del Desempeño Económico y el Progreso Social (Stiglitz, Sen, & Fitoussi, 2009), en donde no se apunta a las causas de la riqueza o pobreza en sí, sino que se enfatiza en la necesidad de modificar el actual sistema de medición del crecimiento económico, mismo que debería reorientarse desde la producción hacia bienestar (actual y sostenible) de las personas, para de esta forma, enfocarse en las debilidades de las herramientas macroeconómicas utilizadas para la medición del crecimiento económico y del progreso social.

Ambas perspectivas son interesantes para tratar el tema del crecimiento económico y el desarrollo, en un país donde existe el respeto por el Estado de derecho, con una institucionalidad sólida que funcione adecuadamente y con un marco jurídico estable, resulta indispensable. Sin embargo, esta es solamente una base, ya que para

alcanzar el bienestar de los miembros de una sociedad, no basta observar los avances de los múltiples indicadores de prosperidad material (PNUD, 2014).

Esta problemática no solo afecta a los países en desarrollo, también incluye a las naciones que disponen de instituciones sólidas, quedando claro que no existen recetas mágicas, sino solo recomendaciones y lineamientos generales, en donde cada país tiene la libertad de experimentar por sí mismos, siendo la única vía para combatir la pobreza en un ambiente de autonomía en su toma de decisión. Si bien es cierto, seguir las recomendaciones no garantiza el éxito, «al menos podrán asumir las consecuencias de sus errores, y aprender de ellos» (Easterly, 2007, p. 5).

Otra de las amenazas contempladas en la seguridad multidimensional, es la que está relacionada con el medio ambiente, tal como enfatiza Harding sobre la razón principal por la que existe un problema de contaminación generalizado, debido principalmente al crecimiento continuo de la población sin controles establecidos (Harding, 1968, pp. 5-10).

El argumento de la «Tragedia de los comunes» puede ilustrar en términos de que más personas equivalen a más residuos y un mayor desperdicio no se puede gestionar como en el pasado, a través de procesos de reciclaje químico o biológico natural. Este autor es inflexible sobre la insignificancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promovida por las Naciones Unidas que establece: «...sigue que cualquier elección y decisión con respecto al tamaño de la familia debe irrevocablemente descansar en la familia misma y no puede ser hecha por nadie más.»

Harding concluye que esta última postura, junto con el «estado de bienestar», tiende a establecer un escenario fatal para que las personas aprovechen la libertad de reproducción como un medio para obtener asistencia adicional y poder satisfacer sus necesidades, además de garantizársele un acceso a los bienes comunes que son «finitos», siendo esto una receta para el desastre. Para resolver esta problemática, en lugar de una mera «solución técnica» como la de las ciencias naturales, el autor alude a la necesidad de considerar un enfoque más sociológico; que no es una ciencia exacta.

Al igual que Harding, Easterly descarta la ideología del desarrollo y los enfoques empleados para abordar la pobreza como una receta para el fracaso, criticando la aplicabilidad de una «solución técnica», por un problema que no puede ser manejado o explicado a través de una ciencia exacta como el supuesto enfoque del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, sino más bien teniendo en cuenta la economía y la sociología.

Conclusiones

A lo largo del presente trabajo de investigación, se analizaron tres conceptos en del marco de un mundo globalizado: la *paz*, la *defensa* y la *seguridad*, encontrándose los siguientes resultados: respecto a *paz*, se analizó desde una perspectiva opuesta a la *paz* per se, encontrándose que la guerra, en su concepto histórico se encontraba la respuesta, alejando el estudio a las definiciones que diversos autores han hecho sobre el mismo.

Sin lugar a duda, la frase en latín *Si vis pacem, para bellum* (si deseas la paz, prepárate para la guerra), refleja la relación de ambos conceptos, además de la repetición de los mismos errores, como falta de políticas adecuadas, que han provocado que el statu quo de la *paz* llega a romperse. Este rompimiento de la estabilidad ha sido siempre el inicio de un conflicto, llegando en algunos casos, a escalar en una guerra entre Estados; sin embargo y tras el derrumbamiento del bloque soviético, inició otro tipo de conflictos cuya característica principal es la ausencia de violencia, o si esta apareció, fue realmente pequeña. Ante esta nueva oleada de definiciones, se encontró que el concepto de la *paz*, ahora con un calificativo, tiene otras acepciones:

- La ausencia de violencia colectiva organizada, cuyo origen es tradicional (guerra), simplemente denominada como *paz*.
- La interrupción de la violencia colectiva organizada, atendiendo los factores que la detonaron, es una *paz negativa*.
- Aquella que disminuye el énfasis a la violencia, pero que, además dirige los esfuerzos a la construcción de una paz de largo plazo: *paz positiva*.

Finalmente, aparecen los derechos humanos en estrecha relación con la paz, encontrándose dos visiones distintas sobre el valor que se dan a estos derechos: los individuales, por sobre los colectivos, esto en el pensamiento occidental, mientras que en Asia, es contrario a esta aseveración.

En lo que se refiere a la *defensa*, se estableció que se ubica en dos los niveles de la guerra, táctico y estratégico, y que ha evolucionado para denominarse como pasiva y activa. Esta última denominación, aunado a la anarquía internacional, trajo como consecuencia el fortalecimiento del «dilema de seguridad»: la preparación de un Estado para su *defensa* puede llegar a considerarse una amenaza para la seguridad de otra nación.

La historia del conflicto en México moldeó su política exterior y a la vez, transformó su doctrina militar, que de forma pública pasó de ser la Secretaría de Guerra y Marina, a ser la Secretaría de la Defensa Nacional y en gran parte de las naciones, se fortaleció el control civil de los asuntos militares, además de establecerse una mayor colaboración entre civiles y militares como la formulación de los libros blancos de defensa.

La *defensa* en el contexto actual, continuará siendo un tema vigente debido a las causas muy profundas, que han sido difíciles de superar, entre las que se encuentran la búsqueda del *poder* y los *intereses nacionales*. Ambas causas, analizadas desde el punto de vista de la «no polaridad», demostraron que la globalización ha provocado que el *poder* se distribuyera de manera difusa y que los Estados, perdieran su capacidad para alcanzar y sostener a sus intereses nacionales.

Ante esta situación, los países se preparan para su *defensa*, formulando documentos de planeación, adquiriendo capacidades e implementando las estrategias necesarias, como la *disuasión*, en donde existen diferencias puntuales a partir de sus capacidades nucleares o convencionales, como son los casos de Estados Unidos y México, en donde el primer país mantiene un esquema estratégico, mientras que el segundo representa más una postura política que de capacidades reales.

Finalmente, la *seguridad* refleja el esfuerzo adicional que se requiere debido a lo

amplio del concepto, delimitándose para efectos de este estudio al concepto tradicional o realista, encontrándose que este tipo de empleo (el tradicional), se reserva para los países que cuentan con un *poder militar* desarrollado, sin embargo, y derivado de la evolución de la *seguridad* hacia la *seguridad multidimensional*, así como de la importancia que tiene para las naciones latinoamericanas. En este contexto, se evidenció que la desigualdad y la vulnerabilidad de las personas o comunidades marginadas, para ser solucionada, requiere de un enfoque múltiple y no de «recetas de cocina», como se pretende desde los organismos multilaterales. Solamente a partir de las particularidades de cada Estado, es que deben ser atendidas para poder salir adelante.

Por otra parte, las amenazas en materia de *seguridad* y las respuestas de gran parte de los Estados, ya sea para contener el problema del narcotráfico o para fortalecer la vigilancia de las áreas naturales protegidas, han puesto en riesgo que la seguridad pública se «securitice», por lo que lo negativo de la *seguridad multidimensional* se encuentra en la gran diversidad de nuevas amenazas, que aunado a las limitadas capacidades de los países para poder enfrentarlas, se ven obligados a emplear a sus fuerzas armadas en labores que no le son naturales a su quehacer.

Bibliografía

- Acemoglu, D. (2003). Raíz histórica: Un enfoque histórico de la función de las instituciones en el desarrollo económico. Finanzas y desarrollo, 4.
- Aguayo, S., & Bagley, B. M. (1990). En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana: Siglo Veintiuno Editores.
- Barrachina, C., & Rial, J. (2006). Los ministerios de defensa en América Latina y las consecuencias de la multidimensionalidad de las amenazas. América Latina Hoy, 22.
- Chillier, G., & Freeman, L. (2005). Potential Threat: The New OAS Concept of Hemispheric Security. Washington: Oficina de Washington para América Latina.
- Church, C., Rogers, M. M., & Ground, S. f. C. (2006). Designing for Results: Integrating Monitoring and Evaluation in Conflict Transformation Programs: Search for Common Ground.
- Clausewitz, C. v. (2018). On War (J. J. Graham, Trans.): Digireads.com Publishing.
- Easterly, W. (2007). LA IDEOLOGÍA DEL DESARROLLO. esglobal, Cooperación y desarrollo, 6.
- Galtung, J. (1967). A Synthetic Approach to Peace Thinking. Oslo.
- Gartzke, E., Kaplow, J. M., & Mehta, R. N. (2014). The Determinants of Nuclear Force Structure. Journal of Conflict Resolution, 58(3), 481-508. doi:10.1177/0022002713509054
- Haass, R. N. (2008). The Age of Nonpolarity: What Will Follow U.S. Dominance. Foreign Affairs, 87(3), 44-56.
- Harding, G. (1968). The Tragedy of Commons. Science, 162, 6.
- Hausken, K., & Levitin, G. (2011). Active Vs. Passive Defense against a Strategic Attacker. International Game Theory Review, 13(01), 1-12. doi:10.1142/s0219198911002812
- Huntington, S. P. (1957). The soldier and the state: the theory and politics of civil-military relations: Belknap Press of Harvard University Press.
- Jervis, R. (1978). Cooperation under the Security Dilemma. World Politics, 30(2), 167-214. doi:10.2307/2009958
- Kagan, D. (1996). On the Origins of War and the Preservation of Peace: Anchor Books.
- Lederach, J. P., Neufeldt, R., & Culbertson, H. (2007). Reflective PEACEBUILDING
A PLANNING, MONITORING, AND
LEARNING TOOLKIT. Estados Unidos: Universidad de Notre Dame.
- Lynn-Jones, S. M. (2001). Does Offense-Defense Theory Have a Future? Canada: McGill University.
- Política Nacional de Defensa del Estado Mexicano, (2013).
- Montplaisir, D. H. (1985). THE TOTAL FORCE POLICY: A CRITICAL DEFENSE POLICY ISSUE (MILITARY, RESERVE, CONTAINMENT). (8515070 Ph.D.), The Catholic University of America, Ann Arbor. Retrieved from <http://ezproxy.library.tamu.edu/login?url=https://search.proquest.com/docview/303342492?accountid=7082>
- http://linkresolver.tamu.edu:9003/tamu?url_ver=Z39.88-2004&rft_val_fmt=info:ofi/fmt:kev:mtx:dissertation&genre=dissertations+%26+theses&sid=ProQ:ProQuest+Dissertations+%26+Theses+Global&catitle=&title=THE+TOTAL+FORCE+POLICY%3A++A+CRITICAL+DEFENSE+POLICY+ISSUE+%28MILITARY%2C+RESERVE%2C+CONTAINMENT%29&issn=&date=1985-01-01&volume=&issue=&spage=&au=MONTPLAISIR%2C+DAVID+HENR

Y&isbn=&jtitle=&bttitle=&crft_id=info:eric/&crft_id=info:doi/ ProQuest Dissertations & Theses Global database.

- Morgenthau, H. J. (1948). *Politics among nations : the struggle for power and peace*. New York: A.A. Knopf.
- Nilsson, M. (2012). Offense-Defense Balance, War Duration, and the Security Dilemma. *Journal of Conflict Resolution*, 56(3), 467-489. doi:10.1177/0022002712438350
- Declaración sobre Seguridad en las Américas, (2003).
- Pion-Berlin, D. (2005). El manejo político de las fuerzas armadas en Latinoamérica. *Military Review Edición Hispanoamericana*, 16.
- PNUD. (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2014*. Nueva York USA: PNUD.
- Porter, P. (2011). Beyond the American Century: Walter Lippmann and American Grand Strategy, 1943-1950. *Diplomacy & Statecraft*, 22(4), 557-577. doi:10.1080/09592296.2011.625803
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2017).
- Spykman, N. J. (2008). *America's Strategy in World Politics The United States and the Balance of Power*. New Brunswick, USA: Transaction Publishers.
- Stiglitz, J. E., Sen, A., & Fitoussi, J.-P. (2009). Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress. Retrieved from Paris Francia: <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/118025/118123/Fitoussi+Commission+report>
- Vegetius, F. P. (1767). *De Re Militari* (C. John, Trans.): Enhanced Media.
- Webel, C., & Galtung, J. (2009). *Handbook of Peace and Conflict Studies*: Routledge.